

**Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, para fijar postura del Grupo Parlamentario de Morena.**

**El Presidente:**

Esta presidencia concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por un tiempo de 5 minutos.

**El diputado Héctor Suárez Basurto:**

Muy buenas tardes tengan todas y todos mis compañeros.

Con el permiso del presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación.

Y al pueblo de Guerrero que nos ven a través de diferentes plataformas y

de la plataforma del Congreso de Guerrero.

Los cambios no son de la noche a la mañana, ni se puede resolver toda la herencia que nos dejaron en tres y en seis años de Gobierno, se está trabajando.

A nombre del Grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA) tengo el honor de dar el posicionamiento político, del dictamen a la minuta de decreto por el que se Reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A, y la adición un tercer párrafo de la fracción IV del párrafo B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.

Esta Reforma se desprende del paquete de iniciativas enviadas al Congreso de la Unión por el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador la cual tiene por esencia primordial mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras mexicanas a través de salarios más dignos y justos.

Como saben en México en los años de 1976 y 2016 el salario mínimo perdió más del 70 % de su valor adquisitivo. México, que en 1980 tenía el tercer salario más alto en América Latina, fue empujado a los últimos lugares de la región en 2010, pasó del lugar 26 al 80, en materia de salarios mínimos a nivel mundial.

Esta tragedia no fue accidental, fue el producto de las políticas neoliberales de los gobiernos anteriores, estas administraciones fallaron rotundamente en su deber de proteger a la clase trabajadora, dejando a millones en la pobreza laboral, optando por políticas que favorecían sólo la estabilidad

económica de las grandes elites empresariales.

En esta larga noche de política neoliberal nos llevó a esta realidad, a esta desigualdad, porque el origen de la desigualdad está en la riqueza mal distribuida. Pero hoy es un momento histórico, un momento que quedara grabado en la memoria de los mexicanos y de los Guerrerense.

Qué significa esta Reforma bueno, por una parte, se propone estipular que la fijación anual de los salarios mínimos, nunca estén por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia. Y, por otro lado, se propone establecer que las maestras y los maestros de nivel básico de tiempo completo, policías, guardias nacionales integrantes de las Fuerzas Armadas, así como médicos y enfermeros, perciban un salario mensual que no podrá ser inferior al salario promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la llegada de la cuarta transformación, se estableció una nueva política de aumentos al salario mínimo, la cual ha significado un crecimiento en un más del 100 % pasando de 88.36 pesos diarios en el 2018 a 248 pesos diarios en el 2024.

Esto significa que el salario mínimo tuvo una recuperación en su poder adquisitivo de más del 100 %.

Como se puede apreciar, la redacción que se pretende establecer es concreta, pero significa que beneficiará a millones de mexicanas y mexicanos pertenecientes a las clases trabajadoras más vulnerables, pero también a todos los sectores que son de vital importancia para el sostenimiento de la sociedad ya que son ellos los que nos protegen, nos educan y nos procuran.

Esta reforma hará que México se consolide como un país más justo, con sus bases trabajadoras, atractivo para la inversión, y sobre todo con servidores públicos mejores pagados, alcanzando con esto el tan anhelado bienestar social. Por ello, amigas y

amigos, tenemos que buscar en todo momento que haya una prosperidad y paz social.

Por eso, desde aquí, desde esta Tribuna le quiero agradecer al mejor presidente que ha tenido México, lic. Andrés Manuel López Obrador. Por haber gobernado siempre con esa fraternidad y humanidad, con el pueblo de México, cumpliendo con una de sus máximas, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre y sobre todo por el bien Primero los Pobres.

A nombre de mis compañeros de este grupo parlamentario y de los trabajadores del pueblo de Guerrero le reconocemos su trabajo, su compromiso y su afecto hacia los mexicanos, por eso le decimos hasta siempre presidente. Lo llevamos en el corazón.

Qué vivan los trabajadores de México, que viva Andrés Manuel López obrador y que viva la cuarta transformación. Hasta siempre presidente.

Es cuanto.